

lunes 29 de junio de 2020

Urbanismo abre a la participación el catálogo de protección de los árboles y arboledas singulares de La Laguna

La Gerencia realiza una consulta pública hasta el 13 de julio para que la población presente sus aportaciones al futuro instrumento para la conservación y valorización de estos ejemplares



La Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de La Laguna, que dirige Santiago Pérez, ha abierto un proceso de consulta pública para que la población y organizaciones interesadas participen en la elaboración del futuro catálogo de protección de los árboles y arboledas singulares del municipio. A través este instrumento, el departamento dependiente de la Concejalía de Ordenación del Territorio garantizará la conservación de todos aquellos ejemplares del territorio con gran valor cultural, paisajístico o científico.

Con este proceso, se cumple con el acuerdo plenario de septiembre de 2019, cuando se aprobó llevar a cabo el procedimiento administrativo necesario para la tramitación de un Plan Especial de Ordenación en el que se incorporase ese catálogo. Hasta este momento, los ejemplares o espacios verdes planteados para su inclusión en el documento superan la veintena y están repartidos por distintos puntos de La Laguna, como el Palmar de Isogue (en Bajamar) y el alcornoque de la calle Concepción Salazar (en La Vega).

La población, tanto de forma individual como en representación de organizaciones interesadas, podrán también hacer sus sugerencias de manera virtual -a través de la web de Urbanismo (www.gerenciaurbanismo.com)- [<http://www.gerenciaurbanismo.com>]-] o presencialmente en las dependencias de la Gerencia. Mediante estas vías y hasta el próximo 13 de julio, la ciudadanía tiene la posibilidad de presentar sus propuestas rellenando el cuestionario de participación, en el que se deberá detallar si se trata de la identificación de un ejemplar a catalogar (facilitando datos descriptivos y valores destacables) o si tiene que ver con otras aportaciones (sobre aspectos como accesibilidad, la divulgación del futuro catálogo, etcétera). Toda la información al respecto puede consultarse en la página de transparencia del mismo sitio web.

Para determinar los árboles y arboledas del municipio que deben ser protegidos por ser un valioso patrimonio natural y cultural de La Laguna, se deberán tener en cuenta sus diferentes características desde tres puntos de vista: biológicos o ecológicos, cuando destacan por su valor científico o condiciones asociadas a su edad, dimensiones destacables frente a otros ejemplares de su especie, etcétera; paisajísticos, por su valor estético de porte o colorido, si pertenece a un paisaje sobresaliente o la belleza que conforma el conjunto de ejemplares, entre otros motivos; o culturales, desde el punto de vista histórico, urbanístico o tradicional.

Aparte de estos criterios, existen otros indicadores, como su estado de conservación, desarrollo de la especie, influencia en su entorno, su localización y si genera problemas de afección, entre otros asuntos.

A pesar de la importancia de los árboles y arboledas singulares para el patrimonio natural y cultural de La Laguna, estos se encuentran amenazados por distintas causas que vienen motivadas sobre todo por el abandono u olvido, por el desconocimiento de su existencia y de su importancia y por la falta de cuidados. Todo ello, además, sin que exista en la actualidad ninguna regulación normativa específica que los proteja. Por estos motivos, desde la Concejalía de Ordenación del Territorio que dirige Santiago Pérez, a través de la Gerencia de Urbanismo, se trabaja ya en ese futuro catálogo municipal de protección.